



DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE



PUNTO DE ACUERDO

SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA OLIVA LÓPEZ ARELLANO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MATERIAL DE DIFUSIÓN CON RESPECTO AL CORONAVIRUS.

El suscrito, Diputado Armando Tonatiah González Case, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en el artículo 122 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 apartado D, inciso K, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 13 fracción IX, 21 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y los artículos 5 fracción II, 100 fracción I y II, 101, 118 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración del Pleno de esta soberanía con carácter DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, la siguiente proposición con punto al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

De acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud describe al COVID-19 como “una extensa familia de virus, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en los animales”.¹

Así mismo dicha Organización el día 28 de febrero elevó la alerta por el coronavirus a “nivel muy alto” en todo el mundo tras los casos de brote que se han detectado en los últimos días en países como Italia o Irán. Hasta ahora, fuera de China se han detectado 4.351 casos en 48 países, con primeros contagios en Nigeria, Dinamarca, Estonia, Lituania, Países Bajos e Islandia en las últimas 24 horas.

¹ Salud, O. M. (28 de FEBRERO de 2020). Organización Mundial de la Salud . Recuperado el 2020, de https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
00012958
FECHA: 28/2/20
DRA: 15/00/H
RECIBÍO: [Signature]

PUNTO DE ACUERDO

“Hemos aumentado nuestra evaluación de propagación y los riesgos de impacto de Covid-19 a un nivel muy alto a nivel mundial”, ha anunciado el director general de la OMS, Tedros Adhanom, en rueda de prensa en Ginebra.²

CONSIDERANDOS

En la conferencia mañanera, el subsecretario de salud, el Doctor Hugo López- Gatell Ramírez confirmó el primer caso de COVID -19 en la Ciudad de México, se trata de un hombre con edad de 35 años, el cual se encuentra aislado en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, así como otro caso que está en observación en el Estado de Sinaloa.

Indicó que estamos frente a tres escenarios; una transmisión local, comunitaria o generalizada.

Frente a este planteamiento y pese a que se han emitido campañas en redes sociales sobre ¿Qué es?, sus síntomas y ¿Cómo se contagia?, con algunos medios de comunicación que colaboran con la propagación de la información. Es de carácter urgente que la Secretaría de Salud de la capital difunda de manera más eficaz la información de esta enfermedad.

Este punto de acuerdo tiene como fin que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México en coordinación con este Honorable Congreso, la entrega de material necesario que pueda ser distribuido en los Módulos de Atención, Orientación y

² Vanguardia, L. (28 de febrero de 2020). *La Vanguardia* . Recuperado el 28 de febrero de 2020, de <https://www.lavanguardia.com/vida/20200228/473825235434/oms-coronavirus-alerta-internacional-alta.html>



DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE



PUNTO DE ACUERDO

Quejas Ciudadanas, para que a su vez éstos hagan lo conducente, informando a la población sobre las medidas preventivas, síntomas y maneras contagio entre otros. En este sentido, se ayudaría a que no se genere una posible psicosis en los habitantes de la Ciudad y que se tomen las medidas necesarias

ACUERDO

PRIMERO.- SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA OLIVA LÓPEZ ARELLANO, PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA PROPORCIONE AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO MATERIAL DE DIFUSIÓN CON RESPECTO AL CORONAVIRUS.

SEGUNDO.- SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO A QUE UNA VEZ QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO PROPORCIONE EL MATERIAL NECESARIO RELACIONADO CON EL CORONAVIRUS SE DISTRIBUYA A TRAVÉS DE LOS 66 MÓDULOS DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, PARA SU MAYOR DIFUSIÓN.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, a los 3 días del mes de marzo de 2020.

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE